



IES ARCIPRESTE DE HITA. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Programación didáctica del módulo: Implantación de aplicaciones
Informáticas de Gestión
Ciclo formativo: Administración de Sistemas Informáticos
Curso 2010/2011

Programación didáctica del módulo:
Implantación de Aplicaciones Informáticas
de Gestión

Ciclo formativo:

Administración de Sistemas Informáticos

Curso: 2010/2011

Profesor:

Miguel Ángel Cifo Alfaro



Tabla de Contenidos

1.- Introducción.....	3
2.- Legislación aplicable	4
3.- Ubicación	4
4.- Capacidades Terminales / Resultados del aprendizaje	5
4.1.- Objetivos comunes del ciclo formativo (Unidades de competencia).....	5
4.2.- Objetivos específicos del módulo	6
5.- Contenidos.....	6
6.- Concordancia de las unidades de trabajo con las capacidades terminales	17
7.- Temporalización	18
8.- Metodología.....	18
9.- Evaluación.....	19
9.1.- El proceso de evaluación	20
9.1.1.- Evaluación inicial.....	20
9.1.2.- Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado	20
9.1.3.- Evaluación sumativa.....	20
9.2.- Criterios de evaluación.....	20
9.3.- Criterios de calificación.....	23
9.4.- Recuperación	24
9.4.1.- Acceso a la segunda convocatoria ordinaria.....	24
9.4.2.- Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados	24
9.5.- Acceso al módulo de FCTs o repetición de módulo	25
9.6.- Pérdida de la evaluación continúa.....	25
9.6.1.- Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua	25
9.6.2.- Procedimiento de notificación de la pérdida de la evaluación continua	26
9.6.3.- Casos específicos	26
9.7.- Autoevaluación del profesorado	27
10.- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	28
11.- Material didáctico	28
12.- Actividades extraescolares	28
13.- Bibliografía.....	29
ANEXO I.....	30



1.- Introducción

La Formación Profesional está orientada tanto al desarrollo y satisfacción personal del alumno como a la obtención de unos conocimientos de tipo técnico y/o humanístico que han de ser preparatorios para el mundo laboral o la Universidad.

La reforma educativa promulgada por la L.O.G.S.E. (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) supuso un cambio radical en el sistema educativo existente hasta entonces. La Formación Profesional tradicional pasó a denominarse Ciclos Formativos, quedando estructurada en familias y niveles. Así, los Ciclos Formativos de Grado Medio permiten obtener el título de Técnico, mientras que los Ciclos Formativos de Grado Superior permiten obtener el título de Técnico Superior.

Posteriormente, la L.O.E. (Ley Orgánica de la Educación) estableció una nueva ordenación de los ciclos formativos, estableciendo el nuevo catálogo de la formación profesional, las unidades de competencia y los módulos formativos asociados del Catálogo Modular de Formación Profesional. Este nuevo marco formativo no hace sino acercar la Formación Profesional a las necesidades actuales de la sociedad del conocimiento, donde la movilidad laboral, las nuevas tecnologías, la cohesión e inserción laboral exigen un nuevo planteamiento del mercado laboral. Así pues se pretende proporcionar a las personas la formación requerida por el sistema productivo y de acercar los títulos de formación profesional a la realidad del mercado laboral. Los Ciclos Formativos ofertados por la LOE están separados por familias, siendo una de ellas la Informática.

Durante el curso 2010/2011 se continuarán implantando los ciclos formativos L.O.E. y se proporcionarán las antiguas enseñanzas L.O.G.S.E. (a extinguir) en algunos ciclos formativos. Durante este curso escolar se impartirán los siguientes ciclos formativos L.O.E. en la rama Informática:

1. Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar Informático (segundo curso).
2. Sistemas Microinformáticos y Redes (primer y segundo curso).
3. Administración de Sistemas Informáticos en Red (primer curso).

Y los siguientes ciclos formativos L.O.G.S.E. (a extinguir):

- Explotación de Sistemas Informáticos (convocatoria de FCTs, segundo curso).
- Administración de Sistemas Informáticos (segundo curso).

Dado el extraordinario auge de la informática, y su gran implantación en la gran mayoría de trabajos actualmente, no es de extrañar que estos ciclos formativos sean considerados por los alumnos como una buena alternativa profesional para su futuro. Para la inserción de los alumnos en el mundo laboral de modo rápido y eficaz, el alumno debe aprender las técnicas y métodos más adecuados que garanticen la



adquisición de los conocimientos y destrezas para desenvolverse en el sector informático.

Esta programación está referida al módulo de “**Implantación de aplicaciones informáticas de gestión**” del ciclo formativo “**Administración de sistemas informáticos**” en el centro I.E.S. Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

2.- Legislación aplicable

La legislación en la que se basa esta programación didáctica es la siguiente:

1. Ley 5/2002, de 19 de junio, donde se establece el sistema integral de la Formación Profesional.
2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, donde se regula la Formación Profesional en el sistema educativo, organizándola en ciclos formativos de grado medio y grado superior.
3. Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, incluyendo los aspectos básicos de la evaluación y efectos de los títulos de Formación Profesional.
4. Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2010/14361].
5. Real Decreto 1660/1994, de 22 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos y las correspondientes enseñanzas mínimas (B.O.E. del 30 de septiembre de 1994).

3.- Ubicación

Tradicionalmente, el alumnado que se matricula de los ciclos formativos es consciente de que las enseñanzas que va a recibir están muy ligadas a un entorno laboral, y que el objetivo principal de los ciclos formativos es **formar trabajadores en un campo específico**. Al tratarse de enseñanzas dedicadas a la informática, los alumnos tienen claro que el trabajo fundamente se desarrolla con ordenadores, aunque desgraciadamente asocian los contenidos con la ofimática, en lugar de la informática.

El grupo de 2º de ASI suele ser un grupo homogéneo de alumnos, sin problemas de conducta y con interés por la informática (aunque sea principalmente por alguna de sus ramas). Algunos de los alumnos de este curso muestran normalmente interés por acceder directamente al mercado laboral, y otros muestran predisposición acceder a la Universidad. En este curso, el módulo debe adaptar la tecnología que se utilizará a las



posibilidades formativas y laborales del entorno (Artículo 18 del Real Decreto 1538/2006 de 15 de diciembre del 2007).

El Departamento de Informática dispone de cinco aulas en las que se imparten los cinco cursos de Formación Profesional (un aula para el curso de P.C.P.I. 2, dos aulas para grado medio y dos para grado superior) de aproximadamente 50 metros cuadrados cada una de ellas. No se dispone de un espacio taller para realizar las prácticas de hardware en algunos ciclos, y el tamaño de las aulas no es el adecuado para realizar clases teóricas y prácticas cuando el grupo de alumnos es superior a 25. Las mesas con ordenadores están distribuidas en U para realizar las clases prácticas, permitiendo un control visual rápido de los ordenadores por parte del profesor. En el centro de la clase se disponen de mesas adicionales para realizar las clases teóricas.

Adicionalmente, el número de ordenadores es escaso, teniendo los alumnos que compartir ordenador (grupos de dos, o incluso tres) y no disponiendo de material de recambio en caso de rotura. En grado superior se permite a los alumnos traer su ordenador portátil en caso de que lo soliciten, rellenando siempre una solicitud que exime de responsabilidad al centro en caso de rotura, extravío o robo del portátil. El Departamento únicamente dispone de dos proyectores para los cinco cursos de formación profesional, bachillerato y 4º de la E.S.O., lo que hace que en el caso de que no haya ningún proyector adicional disponible en el centro, algunas clases deban ser menos prácticas de lo deseable.

El módulo de Implantación de aplicaciones informáticas de gestión será un módulo de carácter mayormente práctico, donde los alumnos aprenderán a analizar las necesidades de explotación de las aplicaciones para el entorno de la empresa, implantando e integrando software de aplicación (específico o general), además de detectar y resolver los problemas éstas pudieran ocasionar. Las aplicaciones que trataremos serán las que son necesarias actualmente para el funcionamiento de la mayoría de las empresas, con lo que lo visto en este módulo les será a los alumnos de gran utilidad para su salida laboral.

Los alumnos a los que les gusta más un perfil de *administración, implantación, etc.* suelen mostrar más interés por el módulo y por la realización de las prácticas. Aquellos que están más vencidos hacia la *programación* suelen mostrar menos interés y más apatía a la hora de realizar las prácticas.

4.- Capacidades Terminales / Resultados del aprendizaje

Son objetivos comunes los descritos en el Proyecto educativo del centro, en los que respecta a la convivencia, integración, trabajo en equipo y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad docente.

4.1.- Objetivos comunes del ciclo formativo (Unidades de competencia)



Adicionalmente, los objetivos comunes (unidades de competencia) para este ciclo formativo son los descritos en las unidades de competencia del Real Decreto 1660/1994:

1. Implantar y administrar sistemas informáticos en entornos monousuario y multiusuario.
2. Implantar y administrar redes locales y gestionar la conexión del sistema informático a redes extensas
3. Implantar y facilitar la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas
4. Proponer y coordinar cambios para mejorar la explotación del sistema y las aplicaciones.

4.2.- Objetivos específicos del módulo

Los objetivos generales del ciclo aquellos que son aplicables a este módulo son:

3. Implantar y facilitar la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas
4. Proponer y coordinar cambios para mejorar la explotación del sistema y las aplicaciones.

Las **capacidades terminales** de este módulo son:

1. Analizar las necesidades de explotación de una aplicación en una configuración de entorno.
2. Elaborar y aplicar procedimientos de implantación, prueba y mantenimiento de una aplicación, satisfaciendo determinados requerimientos o prestaciones.
3. Analizar y valorar los aspectos técnicos y de calidad que intervienen en la elección de *software* de aplicación.
4. Elaborar y comunicar información sobre las características y procedimientos de explotación del *software* de aplicación mediante la elaboración de informes guías de explotación, diseño e impartición de cursos.

5.- Contenidos

- Unidad de Trabajo 1: La Informática y la Empresa
- Unidad de Trabajo 2: Instalación de aplicaciones I: La instalación y sus pasos previos
- Unidad de Trabajo 3: Instalación de aplicaciones II: Gestión de paquetes Sistemas operativos.



- Unidad de Trabajo 4: Implantación de Aplicaciones Informáticas de Propósito General y Específico - I. Implantación de Gestores de Arranque
- Unidad de Trabajo 5: Implantación de aplicaciones de propósito general y específico - II. Implantación de paquetes ofimáticos
- Unidad de Trabajo 6: Implantación de aplicaciones de propósito general y específico - III. Implantación de sitios web en entornos Windows. IIS
- Unidad de Trabajo 7: Implantación de aplicaciones de propósito general y específico - IV. Implantación de sitios web 2 – APACHE
- Unidad de Trabajo 8: Interoperatividad entre aplicaciones - I. LAMP-WAMP
- Unidad de Trabajo 9: Interoperatividad entre aplicaciones - II. SAMBA
- Unidad de Trabajo 10: Seguridad y protección de datos
- Unidad de Trabajo 11: El Proyecto Integrador

UNIDAD DE TRABAJO 1: LA INFORMÁTICA Y LA EMPRESA

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- QUÉ ES LA EMPRESA
- ELEMENTOS DE UNA EMPRESA
- FUNCIONES DE LA EMPRESA
- QUÉ TIPOS DE EMPRESA HAY – CLASIFICACIONES
- CÓMO SE ORGANIZA LA EMPRESA
- ALGUNOS DEPARTAMENTOS TIPO
- LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
 - El proceso de gestión comercial
 - El proceso de gestión financiera
 - El proceso de gestión de recursos humanos
 - El proceso de producción
- LOS PROCESOS INFORMÁTICOS
 - Qué procesos informáticos hay que realizar en la empresa
 - Qué tienen en cuenta los procesos informáticos
 - Qué recursos utilizan los procesos informáticos
 - A qué tipos de procesos hay que hacer frente
 - Procesos en tiempo real
 - Procesos por lotes
 - Procesos en línea
 - Procesos informáticos especiales
 - Qué manipulan los procesos informáticos



- Ficheros
- Vectores – Arrays – Tablas
- Bases de datos

Criterios de evaluación

- Definir el concepto de empresa y sus fines fundamentales.
- Identificar los elementos y funciones principales de la empresa.
- Ser capaz de reconocer los tipos de empresa y describir las diferentes formas de organización de las mismas.
- Conocer y relacionar los procesos administrativos presentes en las empresas.
- Relacionar los procesos administrativos con los procesos informáticos presentes en la empresa actual
- Interpretar y reconocer los distintos tipos de documentos utilizados en los procesos administrativos.
- Clasificar los tipos de procesos informáticos presentes en los entornos empresariales y corporativos.
- Describir el fundamento y función de los diferentes recursos utilizados por los procesos informáticos.
- Utilizar y distinguir los diferentes tipos de información que manipulan los procesos informáticos.

UNIDAD DE TRABAJO 2: INSTALACIÓN DE APLICACIONES I: LA INSTALACIÓN Y SUS PASOS PREVIOS

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- LA BIOS
 - Introducción
 - Definición
- BIOS – CMOS – SETU P
 - Configuración de BIOS – CMOS
 - Utilidades y programas para la BIOS
- EL REGISTRO DE WINDOWS
 - Introducción y evolución del registro de Windows
 - Estructura: arquitectura del registro de Windows
 - Operatoria y utilización del editor de registro de Windows
 - Herramientas y utilidades de manipulación del registro de Windows
 - Vínculos entre objetos – Siguiendo la pista a las claves – Introducción al modelo
C/S en el registro del sistema
- LA INSTALACIÓN DE APLICACIONES
 - Introducción a la Instalación de Aplicaciones (la instalación de “software”)
 - Qué es la Instalación de “software”
 - Fases de la Instalación de “software” – Planificación y Análisis
 - Fases de la Instalación de “software” – Adquisición e Instalación



Criterios de evaluación

- Utilizar las principales opciones de configuración de la BIOS de la máquina administrada y del Registro del sistema instalado, para mejorar el rendimiento de las aplicaciones informáticas implantadas en el equipo.
- Enumerar y describir cada una de las tareas que se han de llevar a cabo en la fase de Instalación de las Aplicaciones Informáticas.
- Elaborar documentos que pauten y secuencien dichas instalaciones.
- Aplicar y configurar convenientemente herramientas informáticas de terceros que faciliten la gestión y mejoren el rendimiento del sistema (del Registro y de la BIOS instalada).
- Relacionar la sintaxis y estructura genérica de los ficheros “.inf” y “.reg” con la modificación y administración del Registro del sistema.
- Analizar las relaciones Cliente–Servidor existentes entre las aplicaciones instaladas en el sistema, a través de la interpretación consciente del Registro del mismo.
- Localizar, a través del uso eficaz del SetUP de la BIOS y del Registro del sistema, problemas y contingencias vinculados con el funcionamiento de las aplicaciones “software” instaladas y con el “hardware” subyacente.

UNIDAD DE TRABAJO 3: INSTALACIÓN DE APLICACIONES II: GESTIÓN DE PAQUETES SISTEMAS OPERATIVOS.

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- DEFINICIÓN DE PAQUETE “SOFTWARE”
- EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PAQUETES
 - ¿Qué contiene un paquete?
 - ¿Cómo instalar los paquetes?
- INSTALACIÓN DE APLICACIONES EN ENTORNOS WINDOWS
 - Introducción
 - Herramientas de compresión y descompresión de ficheros
 - Herramientas endógenas (propias de Windows)
 - Herramientas exógenas (de terceros)
 - Metodología de Instalación y Desinstalación de paquetes en entornos Windows
- INSTALACIÓN DE APLICACIONES EN ENTORNOS LINUX
 - Introducción
 - Compresión y descompresión de ficheros
 - Empaquetamiento de ficheros
 - La orden Tar
 - DPKG
 - APT
 - RPM-Red Hat Package Manager
 - YUM-Yellowdog Updater Modified



Criterios de evaluación

- Analizar las relaciones y dependencias existentes entre diferentes paquetes “software” instalados.
- Utilizar convenientemente, según distribución, los comandos y opciones adecuadas a la labor de compresión, empaquetamiento o instalación que se pretende realizar.
- Identificar los diferentes tipos de paquetes “software” adaptando la instalación/desinstalación de los mismos según sus características fundamentales.
- Conocer diferentes herramientas de apoyo a la instalación y construcción de paquetes “software”: WinRAR, tar, zip, etc.
- Enumerar los pasos que se han de llevar a cabo en la instalación de paquetes informáticos.
- Elaborar planes de instalación de paquetes y diseñar tablas en las que se capte información del proceso y de las herramientas y aplicaciones utilizadas

UNIDAD DE TRABAJO 4: IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE PROPÓSITO GENERAL Y ESPECÍFICO I: IMPLANTACIÓN DE GESTORES DE ARRANQUE

Conceptos

- INTRODUCCIÓN A LA INICIALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS
 - Conceptos básicos
 - Estructuración de los dispositivos de almacenamiento
 - Consideraciones sobre el MBR y el bootstrap
 - Prácticas de taller: copia de seguridad del MBR
 - Resumen final de bootstrapping
- EL ARRANQUE EN PLATAFORMAS WINDOWS (SISTEMAS MICROSOFT)-
WINDOWS XP
 - Fases del arranque y ficheros implicados
 - El archivo boot.ini
 - Caminos ARC
 - Modificadores
 - Prácticas de taller: disquete de arranque en plataforma Windows
 - Prácticas de taller: análisis y solución de problemas de arranque
- EL ARRANQUE EN PLATAFORMAS WINDOWS (SISTEMAS MICROSOFT)-
WINDOWS VISTA
 - Un nuevo sistema de arranque
 - Prácticas de taller: entorno multiboot, arrancando Linux desde el cargador de arranque de Microsoft Windows Vista
- EL GESTOR LILO
 - Cómo funciona LILO
 - Ubicaciones de LILO
 - Configuración básica
- EL GESTOR GRUB
 - Descripción general de GRUB
 - Operatoria básica
 - Notación de GRUB



- Prácticas de taller: elaboración de un disquete de arranque y adquisición de soltura con la notación GRUB
- Archivos y estructura de directorios de GRUB
- Prácticas de taller: seguridad en el arranque

Criterios de evaluación

- Enumerar y describir las funciones principales de las diferentes fases del arranque de un sistema informático.
- Identificar las diferencias en la forma de inicio de los sistemas Windows y los sistemas Linux/Unix.
- Realizar modificaciones en los ficheros y aplicaciones relacionados con el arranque del sistema administrado.
- Conocer la sintaxis y funcionamiento de los ficheros “boot.ini”, “grub.conf” y “lilo.conf”.
- Ser capaz de diagnosticar y resolver los problemas vinculados con el arranque del sistema administrado (tanto en plataformas Microsoft como en entornos Linux).
- Diseñar y afinar sistemas de arranque en entornos heterogéneos Windows /Linux.
- Profundizar en la forma de arranque del sistema Windows Vista e investigar las aplicaciones BCDEdit y bootcfg.

UNIDAD DE TRABAJO 5: IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES DE PROPÓSITO GENERAL Y ESPECÍFICO – II: IMPLANTACIÓN DE PAQUETES OFIMÁTICOS

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- LA IMPLANTACIÓN DE LAS APLICACIONES
 - Office 2007 - Una visión general
 - Objetivo
 - Análisis de requerimientos – Configuración del sistema
 - El proceso de instalación
 - Actualizar, reparar o eliminar componentes
 - Implantación y configuración de Microsoft Word 2007
 - Implantación y configuración de Microsoft Excel 2007
 - Implantación y configuración de Microsoft Access 2007
 - Implantación y configuración de Microsoft PowerPoint 2007
- IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES Y MODELO CLIENTE-SERVIDOR
 - El modelo Cliente/Servidor (C/S)
 - SSH

Criterios de evaluación

- Reconocer e identificar las características principales de Office 2007 y elaborar comparativas entre diferentes suites ofimáticas del mercado.



- Ser capaz de instalar Office 2007 adaptando su configuración y utilidades al entorno administrado y a los requerimientos de los usuarios.
- Saber implantar y configurar de manera operativa y segura las herramientas ofimáticas Microsoft Word, Microsoft Access, Microsoft Excel y Microsoft PowerPoint.
- Conocer las características fundamentales del modelo o arquitectura Cliente/Servidor.
- Utilizar SSH en las tareas de administración del sistema.
- Comprender los conceptos, vinculados con SSH, relacionados con la seguridad confidencialidad en la administración de claves y accesos a los sistemas administrados.
- Con ayuda de SSH, ser capaces de diseñar planes de contingencia y mecanismos de respaldo (copias de seguridad, tareas programadas, etc.) que aseguren la disponibilidad e integridad de los datos e informaciones presentes en el entorno administrado.

UNIDAD DE TRABAJO 6: : IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES DE PROPÓSITO GENERAL Y ESPECÍFICO III: IMPLANTACIÓN DE SITIOS WEB EN ENTORNOS WINDOWS. IIS

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- INSTALACIÓN DE IIS
 - Requisitos y preparación de la instalación
 - Aportaciones de IIS 7.0
 - Comparativa Apache - IIS 7.0
 - Instalación de Internet Information Server 7.0
 - Comprobaciones post-instalación de Internet Information Server 7.0
- ADMINISTRACIÓN DE IIS 7.0
 - Operatoria en el sitio web predeterminado
 - Características principales del sitio web predeterminado
 - Conceptos de sitio, aplicaciones y directorios virtuales en IIS 7.0
 - Creación de un sitio web
 - Seguridad e IIS 7.0
- SERVICIO DE PUBLICACIÓN FTP
 - Conceptos previos
 - Operatoria básica con el sitio FTP predeterminado. Configuración de un sitio
 - FTP
 - Creación de un sitio FTP

Criterios de evaluación

- Realizar y comprobar la instalación de IIS 7.0 en el sistema administrado.
- Localizar las principales opciones de administración de la consola de IIS 7.0.
- Crear sitios web y FTP con IIS, y efectuar tareas de administración de los mismos.
- Gestionar el sitio o los sitios web administrados aplicando mecanismos que salvaguarden la seguridad, privacidad y confidencialidad de las informaciones. Ser capaz de afinar el funcionamiento del servidor web IIS según unos requerimientos dados.
- Diferenciar los conceptos de sitio, aplicación y directorio virtual, aplicados a la gestión web.



- Establecer comparativas entre los distintos servidores web del mercado.
- Elaborar un diario de administración del servidor reflejando operaciones realizadas, fechas e incidencias: documentar las operaciones de administración realizadas.
- Saber utilizar el registro del servidor IIS como herramienta de afinación y diagnóstico de cuantos problemas pudiesen afectar al sitio web o FTP administrado.

UNIDAD DE TRABAJO 7: IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES DE PROPÓSITO GENERAL Y ESPECÍFICO – IV : IMPLANTACIÓN DE SITIOS WEB 2 – APACHE

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- QUÉ ES APACHE
- CÓMO SE INSTALA APACHE
 - Instalación de Apache en entornos Windows y operativa básica de funcionamiento
 - Instalación de Apache en entornos Linux y operativa básica de funcionamiento
- CÓMO FUNCIONA APACHE
- ESTRUCTURA DE APACHE – DÓNDE SE INSTALA EL SERVIDOR APACHE
- CÓMO SE CONFIGURA APACHE
 - El fichero de configuración de Apache: httpd.conf
 - Configuración de Apache
 - Directivas globales
 - Directivas de gestión de peticiones
 - Directivas de control de acceso. Protección de directorios y ficheros individuales con contraseña
 - Directivas para la determinación de tipos de archivos del servidor
 - Host Virtuales – Hospedaje virtual
 - El registro, los logs de Apache

Criterios de evaluación

- Adquirir e implantar Apache en el entorno administrado, ya sea desde los paquetes binarios o tras la configuración, compilación e instalación de los fuentes.
- Identificar los componentes fundamentales de la estructura de Apache y de los sitios web administrados con dicho servidor.
- Aprender las diferencias existentes entre la implantación de Apache en entornos Windows y en plataformas Linux.
- Considerar las diferencias de configuración y estructura existentes entre las distintas versiones del servidor Apache.
- Conocer la sintaxis del fichero de configuración “httpd.conf” y profundizar en el conocimiento de directivas que permitan modificar el funcionamiento del servidor para la consecución de determinados requerimientos establecidos.
- Crear y administrar sitios web con Apache.



- Crear y administrar con Apache, hosts virtuales basados en nombres y en IP's.
- Aplicar mecanismos de autenticación, seguridad y control de acceso a los sitios web administrados con el servidor web Apache.
- Ser capaz de interpretar y manipular el registro del servidor para monitorizar el funcionamiento del mismo y adaptarlo según los objetivos establecidos.
- Elaborar la documentación de las instalaciones, configuraciones y cambios realizados en el servidor web Apache.

UNIDAD DE TRABAJO 8: INTEROPERATIVIDAD ENTRE APLICACIONES – I: LAMP-WAMP

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- CONCEPTOS BÁSICOS
- INSTALACIÓN DE WAMP
 - Instalación de PHP en entornos Windows
 - Instalación de MySQL en entornos Windows
- INSTALACIÓN DE LAMP
 - Instalación de PHP en entornos Linux
 - Instalación de MySQL en entornos Linux
- SEGURIDAD DE LAMP
- SSL
- GESTORES DE CONTENIDO - JOOMLA
 - Introducción a Joomla
 - Requisitos de la instalación
 - Instalación de Joomla
 - Elementos de Joomla
 - Plantillas
 - Componentes
 - Módulos
 - Mambots

Criterios de evaluación

- Instalar y administrar MySQL y PHP con Apache en plataformas Windows y Linux.
- Realizar modificaciones en el servidor web para conseguir administrar sitios web seguros con SSL.
- Conocer mecanismos y estrategias que mejoren la seguridad LAMP.
- Discriminar conceptos como los de lenguaje dinámico, lenguaje de “scripting”, lenguajes de parte del servidor, etc.
- Crear sitios web básicos contruidos con PHP, MySQL y HTML.
- Implantar Joomla en el sitio administrado.
- Utilizar las opciones básicas de dicho gestor de contenidos según las necesidades del sitio administrado.
- Diferenciar entre Mambot's, componentes, módulos y plantillas de Joomla y efectuar instalaciones de dichos elementos que enriquezcan el sitio administrado.



- Elaborar mapas de navegación y documentación de los sitios web administrados

UNIDAD DE TRABAJO 9: INTEROPERATIVIDAD ENTRE APLICACIONES – II: SAMBA

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- SAMBA
 - Obtención e instalación del servidor
 - Configuración de Samba
 - Operatoria básica y ampliación de directivas
 - Nivel de seguridad de usuario
 - Consideraciones sobre cuentas y contraseñas SAMBA
 - Directivas relacionadas con las cuentas y contraseñas SAMBA
 - Sincronización entre las cuentas SAMBA y las cuentas UNIX/LINUX
 - Gestión de los directorios personales de los usuarios SAMBA
- SAMBA COMO CONTROLADOR PRIMARIO DE DOMINIO
 - Pequeños apuntes para la comprensión del funcionamiento de un dominio
 - Algo más sobre el trabajo con dominios SAMBA
- EL REGISTRO DE SAMBA
- COMPARTICIÓN DE IMPRESORAS CON SAMBA
 - Impresoras Linux compartidas con clientes Windows
 - Impresoras de los clientes compartidas con el servidor
 - SWAT

Criterios de evaluación

- Obtener e instalar Samba en un dominio o grupo de trabajo dado.
- Conocer las directivas de uso del servidor Samba y aplicarlas según los requerimientos establecidos.
- Diferenciar la configuración y forma de uso del servidor Samba según el nivel de seguridad configurado.
- Utilizar las directivas del servidor para convertir a Samba en Controlador Primario de Dominio.
- Ser capaz de comprender el funcionamiento y proceso de visualización propio de los dominios de ordenadores.
- Manipular y generar con solvencia las cuentas de usuarios y de grupos adecuadas para el eficaz funcionamiento del servidor.
- Elaborar la documentación del servidor y administrar y configurar convenientemente el registro de Samba.
- Administrar las impresoras del dominio o grupo administrado con Samba.
- Localizar las utilidades más importantes de la herramienta SWAT de administración de Samba



UNIDAD DE TRABAJO 10: SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Conceptos

- INTRODUCCIÓN
- LA SEGURIDAD EN ENTORNOS WINDOWS
 - Protección del equipo con contraseña
 - Protección de archivos y carpetas: CIFRADOS
 - El complejo mundo de los permisos Windows
 - En entornos de red (vinculado con el punto 10.2.3) – La importancia de las directivas de grupo – gpedit.msc
 - Registro de intentos de acceso al ordenador y políticas de cuentas
 - Configuración correcta del cortafuegos Windows – Antivirus – Anti-espía
 - Control de los perfiles en el dominio administrado
 - Copias de seguridad
- LA SEGURIDAD EN ENTORNOS LINUX
 - Introducción
 - Linux-Unix y Seguridad
 - El cortafuegos TCP/IP
 - Introducción y definiciones
 - El procesamiento de paquetes
 - Iptables: tablas, cadenas, reglas, concordancias y objetivos
 - Configuración de Linux para el trabajo como cortafuegos

Criterios de evaluación

- Establecer diferencias entre los mecanismos de seguridad en entornos Windows y en plataformas Linux.
- Identificar las medidas de seguridad necesarias en el sistema administrado según el entorno operativo en el que se ubica.
- Planificar políticas de seguridad en un dominio 2003 Server (contraseñas, políticas de grupos, perfiles, etc.).
- Conocer los ficheros, comandos y utilidades fundamentales vinculados con la seguridad en entornos Linux.
- Manejar con soltura la notación, terminología y opciones básicas de la utilidad “iptables” de Linux.
- Instalar segura y eficazmente un cortafuegos IP.
- Elaborar planes de contingencia ante desastres y diseñar políticas de seguridad eficaces que mantengan la integridad de la información mantenida en el sistema.
- Instalar herramientas de terceros en el sistema administrado que protejan de virus, gusanos e intrusiones externas que afecten a la seguridad e integridad del mismo.
- Documentar las medidas y configuraciones de seguridad aplicadas en el sistema administrado, así como las herramientas vinculadas con las mismas.



UNIDAD DE TRABAJO 11: PROYECTO INTEGRADOR

Conceptos

- Introducción
- esquema empresarial
- organigrama interno para la implantación
- especificaciones
- objetivos
- materiales
- documentos

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación serán también resumen de los criterios de los módulos del ciclo. Algunos de ellos serán:

- Realizar el análisis, planificación y diseño de la Explotación Informática que se pretende realizar.
- Planificar políticas de seguridad.
- Planear e implementar convenientemente el “hardware” de la Explotación requerida (con especial interés en las redes de área local planificadas).
- Instalar e implantar Sistemas Operativos, aplicaciones y servicios según los requerimientos y partiendo de los análisis realizados.
- Elaborar planes de contingencia ante desastres y diseñar dinámicas de seguridad eficaces que mantengan la integridad de la información mantenida en el sistema.
- Instalar bases de datos y políticas de gestión de las informaciones eficaces y robustas.
- Crear programas, scripts y utilidades que faciliten las tareas administrativas en el entorno informático implantado.
- Documentar las medidas y configuraciones aplicadas en el sistema administrado, así como las herramientas vinculadas con las mismas.

6.- Concordancia de las unidades de trabajo con las capacidades terminales

En el siguiente cuadro resumen, se especifica la concordancia entre los objetivos específicos de este módulo y las unidades de trabajo (la X muestra correspondencia):

Unidad de Trabajo / Capacidad Terminal	CT. 1	CT. 2	CT. 3	CT. 4
U.T. 1	x			
U.T. 2	x		x	
U.T. 3	x		x	
U.T. 4		x	x	
U.T. 5	x	x	x	x



U.T. 6	x	x	x	x
U.T. 7	x	x	x	x
U.T. 8	x	x	x	x
U.T. 9	x	x	x	
U.T. 10	x		x	
U.T. 11	x	x	x	x

7.- Temporalización

A continuación se plantea el calendario de ejecución de las unidades de trabajo ya descritas y el trimestre en el que se impartirán:

Unidad de Trabajo	Duración prevista	Trimestre
U.T. 1	16	1º
U.T. 2	22	1º
U.T. 3	22	1º
U.T. 4	28	1º
U.T. 5	18	1º
U.T. 6	24	1º
U.T. 7	32	2º
U.T. 8	24	2º
U.T. 9	24	2º
U.T. 10	18	2º
U.T. 11	36	2º
Duración total:	260 h.	

8.- Metodología

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en este módulo descansan en la idea de que el alumno se considere parte activa de la actividad docente, con esto se pretende involucrarlo en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades no como un mero contenedor de éstas sino como un productor directo de estos conocimientos y habilidades en sí mismo. De igual forma se pretende que el alumno respete al profesor y a sus compañeros, respetando igualmente el material de la clase. Dado el poco material disponible para impartir este módulo, esta última premisa se convierte en vital para poder realizar un aprendizaje correcto de la materia.

Los medios que se implantarán en la medida de lo posible para conseguir estos fines son:

- Estructuración de la clase en U para situar los ordenadores próximos a las paredes (evitando así problemas ya que el cableado eléctrico no estará situado cerca del alumnado) y colocación de las mesas en el centro para la realización de las clases teóricas.



- Utilización del proyector para realizar las explicaciones prácticas de software. En el caso de que no esté disponible, se solicitará al Secretario.
- Agrupación de horas de clase en bloques de 2 sesiones lectivas, con el fin de poder planificar teoría y ejercicios prácticos en el mismo día.
- Realización de actividades en grupo que permitan, de una forma próxima y fácil, el aporte de distintos puntos de vista sobre un tema concreto.
- Realización de debates en clase donde la postura del profesor no quede clara en un primer momento y permita expresar opiniones acerca de los temas expuestos para avanzar gradualmente hacia el punto deseado.
- Planteamiento de actividades creativas donde el alumno pueda aportar su criterio a los temas comentados.
- Por otra parte se plantea la necesidad de motivar e incentivar el interés del alumno por los temas referenciados en clase, esto se concreta en los puntos siguientes:
- Acercamiento de los temas didácticos al mundo real, aportando publicaciones y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible.
- Desmitificando la teoría más abstracta y convirtiéndola en cosas tangibles. Es decir, analizando el punto de vista práctico de los conceptos expresados en clase.
- Planteando ejemplos de aplicación de los trabajos en clase en el mundo laboral real (o lo más cercano posible) de forma que se vaya formando la imagen, en cada alumno, de su perfil profesional.
- Se utilizará la plataforma Moodle implantada en el centro (<http://moodle.arcipreste.org>) para colgar los ejercicios y realizar las tareas y los exámenes.

9.- Evaluación

La evaluación será continua, formativa y sumativa, considerándose además de las pruebas objetivas, el trabajo en clase, el progreso, el interés por el módulo, la atención, etc.



9.1.- El proceso de evaluación

9.1.1- Evaluación inicial

Al comienzo de cada Unidad de Trabajo se realizará un pequeño debate que permitirá saber cual es el nivel de conocimientos del alumno sobre cada tema, realizando introducciones sobre aquellos aspectos necesarios para el tema que el alumno no tiene o no ha adquirido completamente. Se orientará a los alumnos acerca de los contenidos del tema para que los ubiquen dentro de los conocimientos informáticos adquiridos en el curso pasado, o bien en unidades de trabajo anteriores.

En el caso de que Unidades de Trabajo anteriores sirvan como base a una nueva Unidad de Trabajo, los alumnos en esta fase realizarán un repaso de esos conceptos.

9.1.2.- Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado

Utilizando la observación y el análisis de los trabajos desarrollados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. El trabajo en equipo
2. La investigación de los contenidos
3. La asistencia regular a clase
4. La puntualidad
5. La correcta utilización del material y equipos
6. Participación en clase
7. Realización y presentación de los trabajos obligatorios solicitados por el profesor.
8. La elaboración de los trabajos optativos
9. Pruebas escritas, con contenidos teóricos y prácticos

Se considera que estos instrumentos de evaluación son adecuados para los criterios de evaluación de este módulo.

9.1.3.- Evaluación sumativa

Al final de cada Unidad de Trabajo o de ciertos bloques de contenidos, fundamentales para proseguir el desarrollo del módulo, se realizarán pruebas específicas de evaluación escritas llevadas a cabo por el alumno de forma individual. En ciertas unidades de trabajo se realizarán proyectos o ejercicios de síntesis que deberán ser entregados en una fecha límite que serán calificados en ese trimestre.

9.2.- Criterios de evaluación

- Citar recursos del sistema que hay que considerar en la ejecución de procesos y explicar su influencia sobre las prestaciones del sistema.



- Describir casos de procesos interactivos y por lotes, especificando sus características, consumo de recursos, ventajas e inconvenientes y medidas de integridad de la información.
- Clasificar ficheros y tablas de datos según su función.
- Sobre supuestos en los que se propone un sistema con una aplicación y unos requerimientos de explotación:
 - Analizar los requerimientos propuestos.
 - Proponer mediante un examen de la aplicación y su documentación de usuario los procesos, medios y recursos necesarios para satisfacer los requerimientos propuestos.
 - Especificar medidas concretas de seguridad e integridad de la información en la ejecución de un proceso en función de su naturaleza y entorno.
- Describir un procedimiento general de implantación de una aplicación.
- Enumerar y justificar características básicas de la configuración del *hardware* y *soft-base* que se deben tener en cuenta en la instalación de una aplicación.
- Describir funciones que proporcionan algunos sistemas operativos para interconectar y vincular distintas aplicaciones y explicar su ámbito de utilización y modo de operación.
- Describir procedimientos de elaboración sistemática de datos de prueba y explicar su ámbito de aplicación.
- En casos prácticos de instalación y uso de una aplicación con una determinada configuración y con la documentación de instalación de la aplicación y de usuario del *soft-base*:
 - Interpretar las instrucciones e información que proporciona la documentación de instalación y uso de la aplicación.
 - Identificar utilidades de instalación que proporciona el *soft-base* y explicar su finalidad y sintaxis o modo de operación.
 - Operar con el *soft-base* del sistema: sistemas operativos mono y multiusuario y de red en la instalación de la aplicación.
 - Describir la arquitectura de la aplicación: módulos que la componen y su función.
 - Interpretar los requerimientos propuestos para la instalación de la aplicación.
 - Diseñar un procedimiento de instalación, configuración e implantación detallado que considere la situación actual del *hardware* y *software* instalado, los datos ya existentes en el sistema y las medidas de seguridad para la información y el sistema.



- Aplicar el diseño del procedimiento de instalar, configuración e implantación de la aplicación, logrando que resulte operativa.
- Elaborar un juego de datos para probar un requerimiento propuesto para una función.
- Efectuar la prueba evaluando el resultado.
- Solucionar supuestos de atención al usuario, sobre fallos inesperados y dificultades prácticas.
- Citar aplicaciones de propósito general y específico del mercado, empresas distribuidoras de *software* y publicaciones de *software* más importantes.
- Citar y justificar los criterios técnicos que se deben considerar en la elección de un *software* de aplicación.
- Citar, justificar y ordenar por su importancia criterios de calidad del *software* de aplicación.
- Sobre supuestos los que se dispone de una aplicación con su documentación de instalación y de usuario:
 - Explicar las características técnicas más importantes tales como: tipo de estructuras y sistemas de datos que utiliza, configuración *hardware* y *software* necesaria, compatibilidad con otros productos.
 - Evaluar la calidad de la aplicación en cuanto a su ergonomía, claridad de los formatos de pantalla, ayudas al usuario, y calidad de la documentación, ateniéndose a los criterios técnicos aportados previamente.
- Describir los criterios de elaboración de una guía de explotación.
- Explicar técnicas de diseño, programación e impartición de cursos para usuarios de *software*.
- En ejercicios realizados para comunicar información sobre las características y la explotación de varias aplicaciones bajo unas condiciones propuestas y con la ayuda de los manuales de usuario:
 - Traducir e interpretar la información suministrada por el manual de usuario de la aplicación.
 - Interpretar las condiciones propuestas de explotación de la aplicación.
 - Elaborar un informe claro, preciso y con la terminología informática adecuada sobre las características de la aplicación.
 - Elaborar guías de explotación sobre los procesos propuestos que contengan los elementos necesarios y se ajusten a los criterios de elaboración para que sean precisas, sencillas y funcionales.
 - Elaborar un cuestionario que recoja información precisa sobre los problemas de entrada, proceso y presentación de los datos de la aplicación.



- Diseñar y programar un curso del *software* de aplicación para los usuarios.
- Explicar mediante un curso puntual, los procedimientos de ejecución de los procesos de explotación propuestos.

9.3.- Criterios de calificación

Dado el carácter práctico de la Formación Profesional, se establece una calificación mixta entre los contenidos evaluados en proyectos y en los exámenes, si bien todos los exámenes evalúan en un porcentaje muy elevado la realización de actividades prácticas en el tiempo fijado.

En cada una de las evaluaciones se calificarán los siguientes conceptos:

- Actividades de enseñanza-aprendizaje (proyectos o trabajos realizados por el alumno: 25% de la nota.
- Exámenes escritos con contenido práctico: 75% de la nota. Los exámenes escritos y su corrección seguirán la normativa departamental descrita en el anexo I de esta programación didáctica.

En el caso de que las pruebas escritas tengan parte teórica y parte práctica será necesario que los alumnos obtengan al menos el 50% del valor total asignado a cada una de las partes para poder sumar ambas partes y poder superar el examen.

Sin embargo, para superar cada evaluación es necesario:

- Haber obtenido al menos un 4,5 en **cada uno** de los exámenes escritos con contenido práctico y en cada una de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Haber obtenido un 5 de media en **cada uno** de los apartados mencionados anteriormente.

No se considera la evaluación superada si no se cumplen los dos criterios anteriores.

El alumno deberá superar cada una de las evaluaciones del curso. La nota final del módulo corresponde a la media aritmética de la nota obtenida en las evaluaciones, en el caso de que todas ellas estén aprobadas.

Si el alumno no supera una o varias evaluaciones, la nota final será de suspenso.



9.4.- Recuperación

Si un alumno no supera una o varias evaluaciones, deberá recuperar las evaluaciones no superadas en el examen final de recuperación que se realizará en la primera convocatoria ordinaria antes de la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo. El examen final incluirá partes específicas para recuperar cada evaluación por separado, que serán calificadas de forma independiente. En el caso de que no obtenga un cinco (5) en alguna de las partes específicas (correspondientes a evaluaciones) en este examen final de recuperación, el módulo se calificará como no superado.

Para poder realizar este examen es necesario haber presentado todos los trabajos prácticos solicitados por el profesor a lo largo de todo el curso y tener una calificación de 5 en estos.

En el examen final de la primera convocatoria ordinaria, el alumno deberá recuperar **únicamente** aquellas evaluaciones no superadas.

Independientemente de la nota obtenida en las evaluaciones recuperadas en el examen de recuperación final, se utilizará un cinco (5) para computar la media aritmética de las evaluaciones recuperadas, que será la nota final del módulo.

9.4.1.- Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan módulos no superados, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico. No obstante, si el alumno no se presenta a las pruebas de evaluación preparadas por los profesores para la segunda convocatoria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria descrito se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular).

El examen de la segunda convocatoria ordinaria incluirá contenidos de todas las evaluaciones, independientemente de las evaluaciones superadas con anterioridad en la primera convocatoria ordinaria.

La segunda convocatoria ordinaria se realizará al término del módulo de Formación en Centros de Trabajo.

9.4.2.- Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados



Los alumnos que vayan a acceder a la segunda convocatoria de cada año académico recibirán del profesor un listado de actividades y ejercicios, de entre los realizados a lo largo del curso, que deberán realizar como actividades de recuperación con el fin de superar el módulo en la segunda convocatoria ordinaria.

Se realizarán sesiones de repaso en el centro con el fin de que los alumnos puedan reforzar los contenidos no superados.

En el caso de aquellos alumnos que hayan promocionado a 2º y tengan este módulo no superado, deberán realizar los mismos ejercicios y proyectos que se realicen en la clase de 1º. Para ello el alumno deberá mantener reuniones quincenales con el profesor con el fin de obtener los ejercicios, actividades y proyectos requeridos.

9.5.- Acceso al módulo de FCTs o repetición de módulo

En la primera convocatoria ordinaria de la segunda evaluación, los alumnos que obtengan una evaluación positiva en todos los módulos, accederán de forma automática al módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Con carácter excepcional y a decisión del equipo docente del ciclo, podrán acceder al módulo de FCTs los alumnos que tengan pendientes de superar módulos cuya carga horaria anual no supere 200 horas. En este caso el equipo docente valorará individualmente para situación según el grado de adquisición de la competencia general, los objetivos generales del ciclo formativo, las posibilidades de recuperación de los módulos no superados y el aprovechamiento que pueda hacer el módulo de FCT.

9.6.- Pérdida de la evaluación continua

En el caso de que un alumno no asista a clase, puede perder el derecho a ser evaluado de forma continua. En concreto aquellos alumnos que tengan un 20% de faltas de asistencia injustificadas POR MÓDULO perderán el derecho a la evaluación continua de ese módulo, por lo que deberán presentarse a una prueba objetiva al finalizar el módulo.

En este módulo, el porcentaje de faltas injustificadas que puede tener un alumno antes de perder el derecho a la evaluación continua es: 52

La pérdida de la evaluación continua se realiza únicamente para el módulo en el que se hayan detectado las faltas de asistencia injustificadas, y no para todo el ciclo formativo.

9.6.1.- Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

En el caso de que un alumno pierda el derecho a evaluación continua, deberá presentarse al examen final del curso que se realizará la última semana del curso. En



base a ese examen final se calificará el módulo en la primera sesión de evaluación ordinaria. Aún así, y dado el carácter práctico de la Formación Profesional, el alumno deberá entregar los trabajos prácticos que considere el profesor PREVIA la realización del examen. En el caso de no entrega de los trabajos prácticos, el alumno no podrá realizar el examen final.

La calificación final obtenida se calculará según lo descrito en el apartado 9.3 de esta programación didáctica.

9.6.2.- Procedimiento de notificación de la pérdida de la evaluación continua

El procedimiento de notificación de la pérdida de la evaluación continua es el siguiente:

1. El profesor notificará del hecho al tutor del grupo.
2. El tutor del grupo contactará con el resto de los profesores, por si hubiera algún módulo con alguna circunstancia similar.
3. La pérdida de evaluación continua para el alumno y el módulo determinado será notificada a Jefatura de Estudios por el tutor del grupo y el profesor del módulo.
4. En el plazo de una semana se notificará por carta certificada con acuse de recibo al alumno o a sus tutores legales (en el caso de menores de edad), enviada por el tutor desde la secretaría del centro (con registro de salida) con el visto bueno de la Dirección del centro. La comunicación se realizará según el modelo establecido en el Anexo I de la orden 29/07/2010 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de CLM, por la que se regula la evaluación del alumnado de Formación Profesional.
5. La realización del examen será posible si el alumno entrega los trabajos prácticos indicados por el profesor.

9.6.3.- Casos específicos

Aquellos alumnos que tengan este módulo suspendido y hayan pasado de curso **no perderán el derecho a la evaluación continua** pero deberán igualmente presentarse a los exámenes parciales y entregar los trabajos prácticos. En el caso de que no lo hagan deberán presentarse al examen final de curso. El profesor del módulo que ha suspendido el alumno le indicará a principio de curso los criterios de evaluación y de calificación.

Aquellos alumnos que presenten una justificación a las faltas de asistencia (únicamente debida a causas justificadas) y las justifiquen acorde con la normativa del centro, no **perderán el derecho a la evaluación continua**, pero deberán igualmente presentarse a los exámenes parciales y entregar los trabajos prácticos. En el caso de que no lo hagan deberán presentarse al examen final de curso.

En cualquiera de los dos casos, es responsabilidad del alumno realizar un seguimiento de las explicaciones realizadas en clase, para poder entregar los proyectos y realizar los exámenes con el resto de la clase.



En el caso de no asistir a una prueba teórica, o no entregar una prueba práctica, se permitirá la repetición de la prueba en cuestión únicamente si el alumno presenta un justificante médico o laboral, expedido por autoridades médicas o la empresa donde esté trabajando el alumno.

9.7.- Autoevaluación del profesorado

La autoevaluación del profesorado está englobada en el Proyecto Educativo del Centro (según su plan de autoevaluación del centro), y se percibe como una forma de mejora y calidad de la enseñanza.

La autoevaluación del profesorado es una práctica constante y continua en el Departamento de Informática, que demuestra a lo largo de cada curso escolar una innovación de metodologías y capacidad de inventiva para poder impartir enseñanzas a pesar de los escasos recursos materiales de los que dispone. Esta autoevaluación del trabajo docente suele ser un proceso interno, de reflexión intrínseca y de necesidad esencial en el trabajo del profesorado. Conviene sin embargo realizar una reflexión escrita de forma periódica, por lo que una vez terminadas las evaluaciones del primer y segundo trimestre, el profesorado realiza una autoevaluación de su trabajo y metodología empleada. En esa autoevaluación se recogerán los siguientes aspectos:

Medidas tomadas durante el trimestre que se deben autoevaluar:

1. Medidas metodológicas (clase magistral, libro de texto, nuevas tecnologías,...)
2. Organizativas del aula
3. Agrupamientos del alumnado
4. Evaluación
5. Actividades de recuperación
6. Acción tutorial
7. Material
8. Problemas encontrados
9. Correcciones
10. Departamentales

Medidas que se deben tomar durante el siguiente trimestre:

1. Medidas metodológicas (clase magistral, libro de texto, nuevas tecnologías,...)
2. Organizativas del aula
3. Agrupamientos del alumnado
4. Evaluación
5. Actividades de recuperación
6. Acción tutorial
7. Material
8. Problemas encontrados
9. Correcciones

Resultados académicos:



1. Porcentaje de alumnos por tramos de calificación.
2. Porcentaje de abandonos o renunciaciones de convocatorias
3. Número de faltas de asistencia

10.- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del ciclo formativo.

11.- Material didáctico

Los recursos necesarios para impartir este módulo son los siguientes:

Para las explicaciones de contenidos teóricos:

- Aula con medios audiovisuales:

- * Pizarra.
- * Retroproyector y pantalla.
- * Ordenador con Windows XP, Microsoft Office, Acrobat Reader, Winrar, Ubuntu, Apache, My-sql, PHP, SAMBA.

Para la confección de los trabajos de los alumnos:

- Conexión a Internet en el aula.
- Correo electrónico
- Moodle

12.- Actividades extraescolares

Aunque se consideran las actividades extraescolares muy importantes para la motivación del alumnado, los tiempos actuales de crisis, y la precariedad de las instalaciones obligan a realizar actividades extraescolares con coste mínimo.

Durante el curso 2010/2011 se realizarán actividades extraescolares en las que no se deba realizar desplazamientos excesivos. Se plantean las siguientes:

1. Charlas y talleres de software libre (impartidos por el Centro de Excelencia de Software Libre de Castilla-La Mancha), durante el segundo trimestre (todos los alumnos interesados).



2. Charla acerca del acceso a la Universidad (impartidos por exalumnos del ciclo formativo), durante el tercer trimestre (alumnos de 2º de ASI).
3. Charla acerca de las becas europeas Leonardo (impartidos por exalumnos del ciclo formativo ESI), durante el segundo trimestre (alumnos de 2º SMR).
4. Charla acerca de las becas europeas Erasmus (impartidos por la coordinadora de becas europeas del centro), durante el segundo trimestre (alumnos de 2º ASI).

13.- Bibliografía

- Implantación de aplicaciones informáticas de gestión. Autor : Miguel Ángel Riballo Arenas. RA-MA
- Sistemas operativos, Abraham silberschatz, Bell labs. Pearson Addison Wesley 1999
- Linux. David Bandel y Robert Asier. Prentice Hall, 2000
- Apache Práctico. Ken Coar, Rich Bowen. Anaya Multimedia O'REILLI, 2004
- Windows XP professional. Mantenimiento, optimización y reparación. José Dordoigne. Eni ediciones, colección TechNote, 2004.



ANEXO I

Normativa del Departamento de Informática con respecto a la elaboración y corrección de pruebas escritas

1. Los exámenes del Departamento seguirán el formato de examen determinado por el Departamento.
2. La fecha y hora de realización de una prueba escrita deberá ser indicada al menos con dos días de antelación a la misma.
3. En cada pregunta, el profesor deberá indicar el número de puntos asignados a la misma. Siempre que sea posible, se indicará la puntuación a cada apartado de la pregunta, en el caso de que los hubiera.
4. La revisión de los exámenes se realizará en horas del módulo. El profesor incluirá la hora de revisión del examen con al menos un día de antelación. Siempre que sea posible, el profesor realizará la corrección completa del examen en esa misma hora de clase.
5. Si un alumno, por motivos justificados, no puede asistir a la corrección del examen, podrá solicitar al profesor la revisión de su examen durante el recreo. Si no asisten por motivos justificados podrá solicitar ver el examen durante el recreo, pero la corrección del mismo la deberá solicitar a sus compañeros.
6. En el caso de que los exámenes se realicen a mano, los alumnos deberán realizar los exámenes con bolígrafos negro y/o azul. Si un alumno realiza un examen a lapicero, la primera vez será penalizado con 1,5 puntos sobre la nota final del examen y le será indicado a toda la clase. La segunda vez, el examen no será corregido y el alumno obtendrá una nota de 0 en el examen.
7. En el caso de que los exámenes se realicen por ordenador, el alumno enviará por correo electrónico al profesor el examen, o bien utilizará la plataforma Moodle para enviar el examen. En el caso de que el fichero que contiene la resolución del examen sea de un tamaño elevado, se habilitarán otros mecanismos para su envío y serán almacenados en una memoria USB del profesor. El profesor entregará un informe para cada examen con los apartados correctos e incorrectos, que deberá ser firmado por el alumno.
8. Los profesores realizarán anotaciones en los exámenes de los alumnos, indicando los apartados acertados y fallados, y la causa del fallo. Si una pregunta no ha sido contestada por un alumno, entonces el profesor la tachará con una o varias líneas indicando de esta forma que no fue contestada.
9. Los exámenes serán almacenados en el Departamento de Informática durante el curso escolar. En el caso de exámenes digitales, se almacenarán en un CD-ROM.